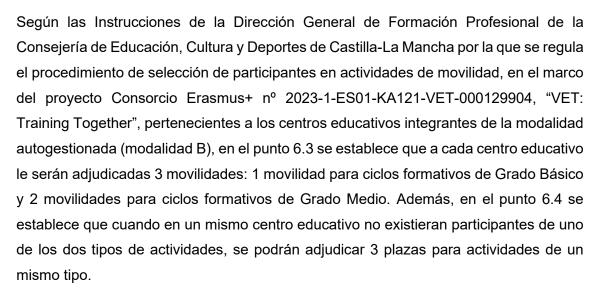






Resolución de la Dirección General de Formación Profesional de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha por la que se publica el listado provisional de solicitudes admitidas en plazas de reserva para participar en las actividades de movilidad de estudiantes en el marco del Proyecto Erasmus+Consorcio nº 2023-1-ES01-KA121-VET-000129904, "VET: Training Together", pertenecientes a los centros educativos integrantes de la modalidad autogestionada (modalidad B). Edición 2023-2024



En virtud del convenio del Proyecto Erasmus+ de Consorcio nº 2023-1-ES01-KA121-VET-000129904, "VET: Training Together", de acuerdo con la propuesta de selección de participantes para centros de reserva emitida por la comisión de selección central del Consorcio,

## **RESUELVO**

**Primero.-** Publicar el listado provisional de solicitudes admitidas en plazas de reservas para participar en las actividades de movilidad de estudiantes en el marco del Proyecto Erasmus+ Consorcio nº 2023-1-ES01-KA121-VET-000129904, "VET: Training Together", pertenecientes a los centros educativos integrantes de la modalidad autogestionada (modalidad B) en la edición 2023-2024 (Anexo I).









Segundo.- Plazo de subsanación y alegaciones.

Todos los solicitantes que figuren en los listados de solicitudes admitidas o excluidas disponen de un plazo de dos días, computados a partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución Provisional en el Portal de Educación de Castilla-La Mancha, para alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes. Así mismo, podrán poner de manifiesto los errores detectados en la consignación de sus datos, si es que los hubiere, y renunciar a su participación.

Todo ello podrá hacerse presentando sus alegaciones y/o renuncias en la secretaría de su centro educativo.

EL DIRECTOR GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

